

**EL DIRECTOR EJECUTIVO (E) Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –
CORMAGDALENA**

CERTIFICA

Que en la actualidad CORMAGDALENA no dispone de personal suficiente en la planta de personal para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL EN PROCESOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONATORIOS DE CORMAGDALENA”.

La presente se suscribe en Bogotá D.C el 10 de abril de 2023.

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
Encargado Mediante AJD No 267 del 30 de enero de 2023